NACIONAL

Identifica el OIC del INE que los servicios personales del órgano electoral no se sustentan en sus propios reglamentos

14 de marzo de 2023 · 3 min de lectura



De acuerdo con el informe anual del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE), el antiguo Instituto Federal Electoral, el mismo INE y sus órganos desconcentrados destinaron de 2008 a 2022 un total de 138 mil 193 millones de pesos en servicios personales, cantidad que incluye salarios y prestaciones.

De acuerdo con el Informe Anual de Gestión y Resultados 2022 del OIC del INE, el cual fue enviado a la Cámara de Diputados, se identificó que la estructura orgánica y salarial del instituto no se sustenta en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral, ni en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.

Este reporte de 2022 explica que “esta situación expone la debilidad de control para sustentar y acreditar que esos acuerdos, mediante los cuales se aprueba la modificación a las estructuras orgánicas de las unidades responsables, cumplen las condiciones establecidas en la normativa aplicable”. De acuerdo con el OIC, esto podría provocar la duplicidad de funciones.



INE
Instituto Nacional Electoral

OIC
Órgano Interno de Control

Oficio número INE/OIC/176/2023

ACUSE

Asunto: Se remite Informe Anual de Gestión y Resultados del OIC 2022.

Ciudad de México, 28 de febrero de 2023.

DIPUTADO SANTIAGO CREEL MIRANDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Hago de su conocimiento que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 489, numeral 1, tercer párrafo; y 490, numeral 1, inciso r), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 82, numeral 1, inciso l) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, así como en el artículo 9, del Estatuto Orgánico del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, el suscrito ha hecho entrega al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por conducto de su Consejero Presidente, el ***Informe Anual de Gestión y Resultados del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral*** **2022.**

En tal virtud y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 489, numeral 1, tercer párrafo, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, hago llegar a usted copia del citado informe, **firmado electrónicamente**.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.c.p. **Dip. Juan Carlos Romero Hicks.** Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Presente.
Dip. Pablo Guillermo Angulo Briseño. Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la F

12:45
1-Mar20-23
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN
RECIBIDO
Guadalupe Domínguez
12:50 hrs

Cabe señalar que los 138 mil 193 millones de pesos destinados a los servicios personales fueron autorizados por el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina.

Asimismo, el informe del OIC señala que los acuerdos que autorizó la Secretaría Ejecutiva del INE no incluyeron dictámenes de viabilidad presupuestal de la nómina, por lo que impidió al mismo OIC conocer el impacto económico. Por lo tanto, no se supo cuánto realmente costó al INE y a la Federación esa estructura laboral, que incluye pasivos y servicios médicos.

El informe también señala irregularidades en los contratos de servicios por 417 millones de pesos. Asimismo, este documento anticipó que el OIC del INE ya inició las investigaciones para determinar responsabilidades, entre ellas destaca el caso de un contrato de tarjetas electrónicas para combustibles, por el cual se separó temporalmente al titular de Recursos Materiales, Pedro Anaya Perdomo.

Dentro del documento presentado a la Cámara de Diputados, en el capítulo *Disponibilidad real de recursos financieros del instituto*, se concluye que la reserva asciende a 5 mil 739 millones 952 mil 752 pesos, acumulados gracias a una tendencia de generar importantes montos de recursos disponibles. De dicha cantidad, 2 mil 621 millones de pesos fueron destinados al fideicomiso de pasivo laboral; 2 mil 977 millones al fideicomiso de infraestructura, y 140 millones 733 mil pesos se utilizaron para actividades contingentes o en el adelanto de adquisiciones.



En los reportes del Órgano Interno de Control del INE, se detalló que tan sólo el año pasado, cuando se le asignó al órgano electoral un presupuesto de 13 mil 914.7 millones de pesos, el INE no gastó y ni devolvió a la Tesorería de la Federación 587.1 millones de pesos.

Según la información que reportó el OIC, de un presupuesto acumulado de 139 mil 855 millones de pesos, correspondientes al periodo de 2014 a 2022, el INE no ha gastado 8 mil 517 millones. De los cuales sólo ha devuelto 2 mil 621 millones a la Tesorería de la Federación.

Por último, el OIC le pidió al INE garantizar que la solicitud de los recursos sea la estrictamente indispensable, o bien la necesaria para el logro de los objetivos y metas institucionales.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/identifica-el-oic-del-ine-que-los-servicios-personales-del-organo-electoral-no-se-sustentan-en-sus-propios-reglamentos
Descargado el 22 de noviembre de 2026.